



Diputado Sergio Gutiérrez envió promoción a la SCJN para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional

Boletín No. 0287

- Afirma que su obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban en la Cámara y en el Poder Legislativo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.

“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”.

Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que



se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”.

Gutiérrez Luna subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. “Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”.

No hubo ningún voto “fantasma”, sino una intermitencia técnica

Respecto del llamado voto “fantasma” del diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) detalló que el fin de semana recibió llamadas de diversos diputados de los grupos parlamentarios sobre el tema que dieron cuenta algunos medios, y que hoy se dio un informe sobre cuál fue el tema técnico por parte del secretario de Servicios Parlamentarios; se dejó muy claro que es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia del sistema Internet del proveedor.

“Una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que no era algo que tuviera trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas y que quien quisiera revisar estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios para que podamos seguir, nosotros desde la Presidencia, garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista”, precisó.



Abundó que esa intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde; a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet.

El diputado Gutiérrez Luna expuso que no fue un error del proveedor sino una intermitencia del servicio de Internet, que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. “Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación. Esto tuvo que ver también con el servicio de Internet que provee los mensajes que manda la tableta al servidor o al control y donde se reflejó momentáneamente ese voto”.

“No hubo ningún voto ‘fantasma’, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución que se puede compartir con los detalles técnicos, y ya detectado esto, es algo que ya no sucederá jamás esta intermitencia técnica, es nuestra responsabilidad garantizarla. Es una intermitencia técnica del servicio de Internet, lo que reflejó momentáneamente algo que no era existente y que no contó para la votación y que así obra en la Gaceta Parlamentaria. Fue un tema técnico, donde se van a tomar las previsiones de mantenimiento para que no vuelva a suceder”, aclaró.

--ooOoo--

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena



DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Conferencia de prensa ofrecida al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Primero, celebramos la reunión de la Junta de Coordinación Política y llevamos a cabo acuerdos importantes para esta semana y la próxima.

La agenda legislativa se aprobó, mañana martes tendremos dos sesiones.

Si hoy se aprueba la de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, que sesiona a las cinco de la tarde, llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad, y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esta reforma constitucional importante, y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles tendremos la sesión solemne, que interrumpimos el miércoles pasado, del aniversario, conmemoración de la fundación de Baja California Sur. Está invitado el gobernador y los funcionarios que integran los poderes de aquel estado y tendremos a las 10:00 de la mañana, el miércoles, esa sesión solemne.

Y luego, celebraremos una sesión semipresencial, en donde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los grupos parlamentarios distintos, en razón de su proporción y número, como siempre sucede aquí en la Cámara de Diputados.



Y también se aprobó que el miércoles mismo daremos publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional. Estos tres dictámenes son: Protección a la vida animal, que es una reforma que nos hemos comprometido y que, dentro del paquete que envió el presidente de la República, el licenciado López Obrador, el 5 de febrero, está contemplado, y es un compromiso también que hace unas dos semanas la Presidenta, Claudia Sheinbaum, hizo referencia en una conferencia matutina y de que era un compromiso que íbamos a sacar, y esta ocasión queremos hacerlo para la semana siguiente, es decir martes y miércoles. Va a ser esta reforma en materia de protección animal.

La segunda reforma va a ser incorporar en el artículo 19 constitucional otros delitos en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, que son delitos como narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares; también defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas, el uso ilícito de las mismas, y estos delitos se elevarán a rango constitucional, pero se ampliará el catálogo de delitos graves, considerados así en el artículo 19 constitucional.

Y un tercero es el rediseño de la administración pública, que es una ley orgánica, que ya tenemos aquí y que esperamos discutir en las próximas horas. Ley Orgánica de la Administración pública, donde se establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Son tres instituciones nuevas que se crean.

Y, por último, tenemos el relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional.



Entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los Estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes de noviembre.

Y el 15 recibimos el Paquete Económico que se compone, como ustedes lo saben, con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así es de que tenemos enorme cantidad de trabajo, mucho trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad.

Eso es lo que les quería comentar, que es lo que comentamos –valga la redundancia— que es lo que acordamos aquí en la sesión de la Jucopo y que vamos a estar muy pendientes de que se lleven a cabo los trabajos que hemos acordado en la Junta de Coordinación

política.

Si tienen alguna pregunta, estoy a sus órdenes.

MODERADORA.- Sí, diputado, hay tres preguntas. La primera es de Fernando Damián, de Milenio.

PREGUNTA.- Gracias. Buenas tardes, diputada y diputados. Primero una precisión, diputado: la reforma de rediseño a la administración pública federal no me quedó claro qué día se estaría votando.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Esa empieza, se va a turnar a comisiones porque acaba de ingresar, el viernes creo que ingresó, se va a turnar a comisiones y empezaremos la discusión esta misma semana. Podría, incluso, si se aprueba esta semana, estarla tratando también martes y miércoles de la semana próxima.



PREGUNTA.- Correcto. Ahora bien, sobre el tema de las impugnaciones a la reforma al Poder Judicial, quisiera ver si nos puede confirmar y, en su caso, abundar si la Cámara de Diputados solicitó formalmente a la Suprema Corte desechar cinco acciones de inconstitucionalidad, que son las que estaría votando mañana, según entiendo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, es una decisión de la Presidencia de la Mesa Directiva, que he respetado como líder de la mayoría, y él se las puede comentar, aunque es obvio que la materia que están tratando después de la publicación en el Diario Oficial de la reforma constitucional al 105 y 107 es de sobreseimiento. Pero le voy a pedir a Sergio les comente sobre esto, porque es su facultad.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Gracias. Sí, hoy por la mañana enviamos una promoción a la Suprema Corte, donde simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos: que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo.

La verdad es que pudiera parecer una, digamos redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Finalmente hay quien cree que la Corte hará lo que quiera. Nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente y por eso hicimos esa promoción.

PREGUNTA.- ¿Esta promoción es derivada de la aprobación de la supremacía constitucional?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Sí. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que declaramos el jueves, que hicimos la declaratoria el jueves, que se publicó el mismo



jueves en el Diario Oficial de la Federación y que, al sobrevenir esta causa, pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

PREGUNTA.-Y finalmente, diputado, me gustaría preguntarle, en vísperas de que la Suprema Corte aborde el tema de la inconstitucionalidad de esta reforma, ¿cuál es el llamado que usted le estaría haciendo a los ministros?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros prevalezca e impere, se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional.

Vamos a esperar. No adelanto vísperas pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado.

MODERADORA.- Gustavo Castillo, de UNOTV.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, Gustavo.

PREGUNTA.- Diputada, diputado, muy buenas tardes ya. Preguntarle ¿cómo va el caso del llamado voto “fantasma” de Pedro Haces, qué investigaciones tiene?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Fue tema hoy, se aclaró muy bien, pero le voy a pedir al presidente, también, haga el comentario, porque está dentro de su ámbito de atribuciones y facultades.

PREGUNTA.- ¿Tema de aquí en la Jucopo fue hoy?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, aquí se trató hoy, hace un rato.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Gracias.



Sí, durante el fin de semana recibí algunas llamadas, comentarios de diversos diputados y grupos parlamentarios con esta inquietud, de la cual dieron cuenta algunos medios.

Se dio hoy un informe sin que lo pidieran, se dio un informe hoy sobre cuál fue el, digamos, el tema técnico; lo dio el secretario de Servicios Parlamentarios y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia.

Hubo una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas, y que, quien quisiera revisar, estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios para que podamos seguir nosotros, desde la Presidencia, garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista.

PREGUNTA.- Por lo que tienen ahora, investigado, ¿se trató de un error técnico o un error humano?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- No.

PREGUNTA.- ¿O alguien...?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Fue una intermitencia del sistema Internet del proveedor; hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando, por equivocación, algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet.



PREGUNTA.- Digo, porque la gente se pregunta para llegar a una curul y votar tiene que pasar un registro en la entrada con el rostro y después ahí en las curules.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Por eso señalé que posiblemente se debió a un intento de algún otro diputado que se confundió de curul, es una posibilidad, pero se debió a una intermitencia del servicio de Internet. Eso fue todo.

PREGUNTA.- ¿O alguien pudo haber (inaudible)?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No. ¿Alguna otra persona? No se puede eso. No, ya se los explicó.

PREGUNTA.- (Inaudible) pero apareció su voto.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Pero se explicó ahora con toda claridad y él les puede dar la copia de toda la explicación, el presidente, técnicamente.

MODERADORA.- Maxi Peláez, de TV Azteca.

PREGUNTA.- Hola, Maxi, acá. Yo tengo dos preguntas para el presidente y luego para usted, perdóneme, digo ya que el tema está fresquecito.

A ver, es que es, ¿cómo se llama?, inconcebible que nos puedan decir que fue un error del proveedor si esta sesión fue convocada de manera presencial; digo, el diputado que quiera venir, que venga, el que no, pues está en su derecho de hacerlo. Mi pregunta es ¿cómo es posible que nos pueda decir que algún otro legislador se equivocó de tableta si se supone que las curules están asignados con los datos biométricos para cada legislador?



DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- A ver, fíjense lo que dije: no fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de Internet que probablemente se generó de un intento, cuando alguien trató de votar.

A mí ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es la mía, me doy cuenta que no es la mía y tomó otra. Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos, y que esto tuvo que ver también con el servicio de Internet que provee los mensajes que manda la tableta, porque la tableta no está conectada, está conectada a un servicio de Internet, al --digamos-- servidor o al control, y donde se reflejó momentáneamente ese voto.

PREGUNTA.- Pero, entonces sí hubo un voto “fantasma”, porque el voto del diputado Haces apareció.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- No, no, no.

PREGUNTA.- A ver, espéreme, el voto del diputado Haces apareció en el tablero, incluso hasta lo cantó la presidenta en turno, Dolores Padierna, y el hecho de que en la Gaceta Parlamentaria haya aparecido con 339 y no 340 eso implica que hay una irregularidad en este sistema. ¿Ustedes están preocupados por resolver esto o no?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Número uno: no hubo ningún voto “fantasma”; hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución, que se las podemos compartir con los detalles técnicos para que ustedes conozcan bien cuál es la circunstancia de este tema.

Y dos: ya detectado esto es algo que ya no sucederá jamás, esta intermitencia técnica.

PREGUNTA.- ¿Cómo...?



DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Es nuestra responsabilidad garantizarla, sin duda alguna.

PREGUNTA.- En palabras llanas ¿cómo le podemos explicar a la gente esta intermitencia técnica?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Hubo una intermitencia técnica del servicio de Internet que reflejó momentáneamente algo que no era existente, y que no contó para la votación y que así obra en la Gaceta Parlamentaria.

PREGUNTA.- Es que me suena muy extraño esta intermitencia,

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Pero pues así sucedió.

PREGUNTA.- ¿Cómo le digo yo a la gente?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, ¿alguna otra cosa?

PREGUNTA.- Sí, yo diputado, le tengo que preguntar a...

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- ¿A mí?

PREGUNTA.- A usted.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- A sus órdenes.

PREGUNTA.- Oiga diputado, el hecho de que la Suprema Corte mañana vaya a resolver estos casos por las acciones de inconstitucionalidad y la petición que hace el presidente de la Cámara de que se desechen estas cinco acciones, yo preguntaría: ante el escenario de que la Suprema Corte de Justicia pueda resolver a favor de esas acciones de inconstitucionalidad ¿el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo estarían en posibilidad de desconocerlas?, toda vez que esta reforma habla de la retroactividad.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Mire, no sé lo que vaya a decir el Ejecutivo, yo no soy el Ejecutivo, yo soy parte del Legislativo, soy legislador y yo le puedo decir que tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana o pasado. Lo digo con toda seriedad, estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario.

Yo lamentaría mucho como maestro de Derecho que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional. Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia, y espero que impere en algunos de ellos la sensatez y el criterio estrictamente constitucional.

Por encima de la Constitución, nada. Nadie por encima de la Constitución. Estas palabras las pronunció José María Iglesias, presidente de la Corte en la época juarista. Yo creo en ellas.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Adolfo Sánchez Venegas, Noticias TV, quería preguntarle, tres segundos. La primera sobre el sistema de cómputo de voto de los diputados. ¿Cuánto se gasta la Cámara de Diputados en el mantenimiento de este sistema?, tomando en cuenta que una situación similar se presentó durante la gestión de Manlio Fabio Beltrones y se gastaron un dineral en la pantalla. ¿Cuánto se gasta de mantenimiento de la Cámara Diputados? Sería la primera pregunta.

La segunda: ¿cuándo vendrá el secretario de Hacienda a presentar el proyecto económico, el Paquete Económico y cuándo comparecería? Y la tercera sería presupuesto, no sabemos, del INE de casi 400 mil millones de pesos, 17 mil millones de pesos para partidos políticos. Un presupuesto de para el proceso electoral del año que entra para la elección de magistrados, ministros y todo el Poder Judicial de casi 30 mil



millones de pesos, me acuerdo más o menos, 17 mil, 13 mil. ¿No se hace un exceso, no se hace un exceso de dinero?, tomando en cuenta que hay miles, millones de mexicanos pobres, trabajadores sin empleo, salarios bajos, y nos estemos gastando un enorme dineral por cumplirle el capricho a un señor que vive en Chiapas.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, es una opinión suya, y la respeto. Es todo un andamiaje jurídico constitucional nuevo en donde intervenimos las mayorías calificadas y las mayorías de los legisladores locales, es derecho vigente, así lo establece la Constitución.

Y no sabemos del presupuesto porque no podemos conocerlo formalmente hasta que se presente aquí el día 15 de noviembre, fecha en la que probablemente también acuda el secretario de Hacienda a presentar el Paquete Económico, pero hasta esa fecha que nos entreguen formalmente es cuando conoceremos cuánto es el presupuesto que se destina para el INE y para las elecciones.

Y sobre lo que cuesta el sistema electrónico, el presidente hará un comentario.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Hablabas del mantenimiento del sistema electrónico. Es un dato que no se trae aquí, se los paso entre hoy por la tarde y mañana; cuánto ha sido el gasto por mes y por año para el mantenimiento, para recabarlo correctamente.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Pues muchas gracias a todos.

PREGUNTA.- ¿Se van a ajustar al presupuesto de la elección que presentó el INE para los (inaudible)?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Es que no conocemos. Cuando llegue.



PREGUNTA.- La presidenta ya dijo que es mucha lana, y el INE, el fin de semana aprobó un anteproyecto de presupuesto que son 13 mil millones de pesos.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Me dice el presidente que a las dos de la tarde es la reunión del INE para probarlo, pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es una facultad...

PREGUNTA.- ¿Qué le parecen estos 13 mil millones de pesos?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Para mí es una exageración. Pero, bueno, vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la Cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión. Muchas gracias.

PREGUNTA.- Oiga, presidente ¿garantizan que esta intermitencia fue la primera vez que ocurrió y que no ocurrirá después?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- A ver, el presidente. les contestará.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Pierdan cuidado. Fue un tema técnico donde se van a tomar las provisiones de mantenimiento para que no vuelva a suceder, y no haya ninguna suspicacia.

PREGUNTA.- ¿Y ha habido en anteriores ocasiones?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- La verdad es que no sé si ocurrió en anteriores ocasiones. Puedo recabar la información. Aquí alguien mencionó un caso, no sé si sea cierto o no, pero lo recabamos y les damos esa información también.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Que con Manlio Fabio. Yo fui diputado en aquella ocasión. Digo, no recuerdo, a lo mejor sí.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- A la mejor, a la mejor, a la mejor. Pero tengo una buena opinión de él, no creo que...Como ahora. Yo no conocía a Hugo, se los dije en la Jucopo, el secretario de Servicios Parlamentarios; es una gente de carrera, de servicio civil de carrera. Yo no lo conocía antes de llegar aquí, y explicó con mucha claridad lo que había sucedido, que el presidente también estuvo ahí asumiendo toda la responsabilidad, y me parece que ambos son hombres íntegros. Y que la Jucopo escuchó y atendió los problemas o dudas. Entonces, no hay ningún problema. Gracias y buenas tardes.

PREGUNTA.- ¿Podemos tener copia de la (inaudible) ante la Corte?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No lo sé, el presidente es el responsable de eso.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- No sé si jurídicamente sea viable, déjenme checarlo nada más, y se lo digo.

Pregunta.- (Inaudible)

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- ¿Ya se publicó? Sin problema. Si no hay problema, ahorita se las damos.

Gracias.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/diputado-sergio-gutierrez-envio-promocion-a-la-scjn-para-desechar-cinco-acciones-de-inconstitucionalidad-a-la-reforma-de-supremacia-constitucional>